

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME ESPECIAL URUGUAY 23/2017
Período: 29/07/2017 a 11/08/2017
PRISFAS – Uruguay**

1- Interés en Futura Participación en Misiones de Paz	1
2- Militares Contrarios a Gravamen de Retiros	1
3- Entrevista al Diputado Penadés. FFAA: una Asignatura Pendiente.....	2
4- Inteligencia espiaba a los postulantes a ingresar a su Dirección General.....	2
5- Ministro de Defensa en el Parlamento.....	3
6- Felipe Michelini: No fue un Encastre Sencillo.....	3
7- Sobre La Reforma de Caja Militar	4
8- Repercusiones sobre divulgación de archivos que evidencian espionaje militar.....	4
9- Reflexiones desde el Semanario Brecha sobre divulgación de archivos.....	4

1- Interés en Futura Participación en Misiones de Paz

El subsecretario de Relaciones Exteriores, José Luis Cancela, expresó que la participación de Uruguay en Misiones de Paz sigue siendo una de las prioridades de la política exterior uruguaya y que, tras la retirada de Haití, existe el interés de que el estado uruguayo participe nuevamente. Tanto Cancela como el Embajador Británico en Uruguay, Ian Duddy manifestaron su preocupación por los "recortes importantes" que la Organización de Naciones Unidas decidió hacer hace un mes al presupuesto para las misiones de paz. El vicecanciller subrayó que las misiones de paz son el instrumento más eficiente que tiene la institución multilateral para intervenir en situaciones de conflicto en función de los costos y beneficios. Por su parte, Duddy señaló que la ONU debe cumplir con su mandato y los recursos deben ser suficientes. Los dos diplomáticos subrayaron la importante cooperación y el alto grado de entendimiento que hubo entre el Reino Unido y Uruguay durante la membresía no permanente del estado uruguayo en el Consejo de Seguridad. A cinco meses de que Uruguay deje su asiento en el Consejo, Cancela hizo un repaso de lo hecho por el país y subrayó el empuje permanente de la diplomacia uruguaya para poner en la agenda la necesidad de mejorar la protección de civiles en conflicto.

(El Observador – Nacional – 30/07/2017)

2- Militares Contrarios a Gravamen de Retiros

Diversos medios de prensa recogieron la posición de los militares frente a la posibilidad de negociar un mecanismo de reducción del déficit del Servicio de Retiros y Pensiones Militares (SRPM). El Frente Amplio está dispuesto a extender los plazos de aplicación de la medida más allá del 2018, de acuerdo a lo expresado por el Senador Rafael Michelini (Frente Líber Seregni/Frente Amplio). Sin embargo, integrantes de la coordinadora de los clubes de retirados de las Fuerzas Armadas rechazaron negociar, asumiendo que ello implicaría darle constitucionalidad al planteo del Poder Ejecutivo. Según consigna el diario El País, el Gral. (r) Hebert Fígoli señaló al respecto que "se está violando el principio de igualdad, ya que seríamos los únicos pasivos en el Uruguay a quienes se les aplicaría un doble impuesto". El diario El Observador informó que el Equipo de Análisis de la Seguridad Social Militar sostuvo ante el Parlamento que la aprobación de un impuesto a las jubilaciones más altas podría descontar hasta el 47% de los militares que perciben mayores ingresos.

El proyecto contempla a los militares retirados que perciben jubilaciones mayores a los 50.000 pesos uruguayos mensuales (1.725 dólares estadounidenses), quienes deberían abonar este impuesto durante 18 meses. Este proyecto involucra a unos 7.900 retirados, pero no cuenta con apoyo de la oposición ni del Diputado independiente Gonzalo Mujica para su aprobación. El pasado jueves 3 de agosto, el oficialismo defendió el proyecto de reforma del SPRM y del impuesto a los militares retirados que perciben mayores ingresos en comisión, a través del ministro de Defensa Jorge Menéndez y del subsecretario de Economía, Pablo Ferreri. Por su parte, la oposición cuestionó la decisión del ministro de Defensa de no permitir que asistieran a esta instancia los tres comandantes de las Fuerzas Armadas que estaban invitados. (El País – Nacional – 01/08/2017; El Observador – Nacional – 01/08/2017; El Observador – Nacional – 04/08/2017)

3- Entrevista al Diputado Penadés. FFAA: una Asignatura Pendiente

El semanario “Búsqueda” publica una entrevista al Diputado Gustavo Penadés (Aire Fresco-Partido Nacional) y en cuyo marco el periodista le interroga respecto a las Fuerzas Armadas desde la recuperación democrática y su reorganización, más allá del aspecto presupuestal. El Diputado Penadés señala que en los gobiernos del Dr. Julio María Sanguinetti (1985 y 1995-2000), el tema militar no se trató. En un principio, por desconfianza y por dos conceptos que se marcaban: “con los militares no se metan” y “la defensa no da votos”. En cambio, en el gobierno de Luis Alberto Lacalle (1990-1995), se emitieron tres órdenes ejecutivas para que las FF.AA. se autoevaluaran y propusieran una reestructura con su propia visión. A partir del 2005 con los gobiernos del Frente Amplio, el debate sobre defensa nacional da lugar a la Ley Marco de Defensa y la creación del Estado Mayor de la Defensa y el Consejo de Defensa Nacional. Sin embargo, concluye Penadés, no se avanzó ya que, salvo el proyecto de ley de inteligencia, no se aprobaron nuevas leyes orgánicas para las fuerzas. Así, la reestructura de las FF.AA. continúa siendo una asignatura pendiente.

(Búsqueda – Nota – 03/08/2017)

4- Inteligencia espía a los postulantes a ingresar a su Dirección General

El pasado lunes 7 de agosto, ex ministros brindaron su testimonio sobre el espionaje ilegal en democracia ante la Comisión Investigadora que trata el tema a nivel parlamentario. Tanto Guillermo Stirling, que estuvo a cargo de la cartera del Interior entre 1998 y 2004, como Gonzalo Fernández, ministro de Defensa Nacional de 2009 a 2010, estuvieron unos pocos minutos ante la comisión investigadora y manifestaron que no tenían conocimiento sobre las actividades ilícitas de Inteligencia. El diputado oficialista Luis Puig (Partido por la Victoria del Pueblo/Frente Amplio), integrante de la comisión, dijo en rueda de prensa que las próximas convocatorias serán a los jefes de los organismos de Inteligencia militar y policial desde 1985 hasta la fecha. Agregó que siguen analizando los documentos del “archivo Berrutti” y que están tratando de establecer “*de dónde partieron las órdenes para el espionaje*”. Por último, señaló que si llegan a tener conclusiones sobre el tema, corresponderá, además de elaborar un informe para la Cámara de Diputados, notificar a la Justicia “*en la medida en que entienda que hay presunción de delitos*”.

(La Diaria – Nacional – 08/08/2017)

5- Ministro de Defensa en el Parlamento

El ministro de Defensa Nacional, Dr. Jorge Menéndez, concurrió al Parlamento a explicar los fundamentos del impuesto a las jubilaciones militares. Sin embargo, la sesión en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Senadores discutió en extenso sobre la ausencia de los comandantes en jefe de las FFAA en la delegación. Al respecto, Menéndez señaló que *“tomamos esta decisión no porque queramos esconder la presencia de los comandantes, con quienes tenemos una fluida relación, sino por el hecho de que este es un tema eminentemente político y la presencia de los comandantes estaría situada en el ámbito del asesoramiento técnico, dado que tienen vedada la actividad política, excepto el voto”*. Por su parte, el senador nacionalista Luis Alberto Heber (Todos Hacia Adelante/Partido Nacional), manifestó que le interesaba conocer la opinión de las FFAA sobre la temática. El ministro insistió que es una resolución de carácter político y evaluó que la presencia de los comandantes no es necesaria. *“También he escuchado decir que hay que preguntar a los comandantes qué Fuerzas Armadas queremos. Yo me resisto totalmente a encarar esta discusión con ese criterio. Las Fuerzas Armadas que queremos las va a establecer el sistema político”*, sostuvo Menéndez. Por otra parte, los legisladores del Partido Nacional insisten, tanto en la Comisión de Hacienda como en la de Asuntos Laborales y Seguridad Social, que estudian la reforma de la Caja Militar, desde una tónica similar a la idea presentada por el Senador José Mujica (Movimiento de Participación Popular/Frente Amplio). El ex Presidente es proclive a estudiar la reforma de la “Caja Militar” junto con la reforma de las leyes orgánicas de las tres armas. Sobre este asunto, Heber expresó: *“creo que no es lógico analizar esto únicamente por el lado de los impuestos, sino que deberíamos hacerlo en forma global y plantearnos qué Fuerzas Armadas queremos, cuál es su misión y qué tipo de amparo necesitan sus integrantes en el momento de pasar a retiro”*.

(La Diaria – Nacional – 08/08/2017)

6- Felipe Michelini: No fue un Encastre Sencillo

Felipe Michelini, coordinador del Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia (GTVJ) destacó el relacionamiento con la Secretaría para el Pasado Reciente y el trabajo que está realizando. Sostuvo *“que existe un atraso sustancial en la investigación de los crímenes de lesa humanidad”*, atribuyéndoselo a una serie de acontecimientos. Uno de ellos fue el robo y ataque al Grupo de Investigación de Antropología Forense (GIAF) en la sede de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. El otro hecho fue la finalización del convenio entre el GTVJ y el equipo técnico de antropólogos, archivólogos e historiadores de la Universidad de la República (UDELAR) para continuar la investigación. Con el convenio firmado, el grupo de trabajo fijó nuevos objetivos y espera la confirmación del acceso a gran parte de los archivos de la Marina y la Aviación que encuentran en el Ejército. El equipo de la UDELAR y el GTVJ redoblan esfuerzos en dos temas centrales: uno es el apoyo de la UDELAR en la digitalización de los archivos y su organización. El otro tiene que ver con el desarrollo de un plan de testimonios *“más ambicioso”*. Lo que se busca es que la víctima o testigo pueda expresarse con más naturalidad. El GTVJ trabaja en conjunto con la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Por otra parte, ninguno de los dos equipos tiene autonomía propia. El grupo marca las directrices que la secretaria debe ejecutar en la práctica. Michelini explicó que la virtud de ambos organismos es su *“compromiso ético y jurídico”* aunque admitió que el diseño institucional lo enriquece y al mismo tiempo hace que proceda más lento. En definitiva, el encastre de ambos organismos *“no fue sencillo”*.

(La Diaria – Nacional – 10/08/2017)

7- Sobre La Reforma de Caja Militar

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Ernesto Murro, hizo referencia a la reforma de la caja militar, expresando que el nuevo régimen se aplicaría a los militares que tengan menos de 10 años de servicio, respetando el régimen actual para aquellos con más de 20 años. Murro consideró la reforma como la más progresista de las que se han aplicado a la seguridad social, y señaló que sería un fracaso del gobierno y del Frente Amplio no lograr dicha reforma.

(El País – Información Nacional – 10/08/2017)

8- Repercusiones sobre divulgación de archivos que evidencian espionaje militar

El Semanario *Brecha* publicó un artículo que versa sobre la liberación de una parte del archivo del espionaje militar en democracia, en la que se muestran divergencias en cuanto a las opiniones sobre el uso de estos documentos. Más allá de la forma en la que Brecha eligió publicar los documentos, se evidencian los diversos criterios gubernamentales en cuanto al acceso a la información reservada y la opacidad que prima sobre los archivos del pasado reciente. Eran las 14.59 del jueves 27 de julio cuando Brecha liberó en su web algo más de 14 mil páginas que confirmaban, definitivamente, el espionaje ilegal y sistemático que la inteligencia militar llevó adelante sobre personas y organizaciones en democracia. Desde octubre de 2016, el semanario había estado revelando a sus lectores detalles de todo el andamiaje burocrático montado por los militares, su operativa, sus objetivos a espiar (sindicatos, partidos, medios de prensa, organizaciones sociales y religiosas, etcétera), que terminaron convenciendo a algunos diputados de crear una comisión investigadora para comprobar la existencia del espionaje en democracia y eventualmente determinar responsabilidades y su posible derivación a la justicia penal. Hallados en 2006 durante la gestión de la ex ministra de Defensa Azucena Berrutti, los documentos fueron ignorados durante diez años por todo el espectro político. Apenas publicados comenzaron las reacciones: algunos celebraron la iniciativa, otros, entre ellos varios integrantes del equipo de historiadores de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, de la Presidencia, cuestionaron por qué no se tacharon los nombres de militantes que quedaban expuestos en detalles de su vida íntima sin relevancia para el resto de las personas; otros alertaron sobre la “carne podrida” que podría contener la publicación. Hubo también quienes exigieron conocer cómo Brecha accedió al material. En los medios, pocos consignaron la noticia. Algunos comenzaron a hacer pública información proveniente del archivo, otros abordaron algunas aristas del asunto a través de columnas de opinión. Finalmente, se señala que no hubo manifestaciones a nivel gubernamental.

(Semanario Brecha – Política – 11/08/2017)

9- Reflexiones desde el Semanario Brecha sobre divulgación de archivos

El Semanario *Brecha*, publicó esta semana una nota firmada por su Consejo de Redacción, en la que realiza ciertas aclaraciones sobre la divulgación de parte del denominado “archivo Berrutti”. En ella, se plantean los fundamentos editoriales para la publicación de este material. Se destaca la falta de transparencia en el manejo de los archivos en manos del Estado, sumado a trabas en la investigación de los crímenes de la dictadura y en el acceso a la información acerca de represores y violaciones de los Derechos Humanos. La nota finaliza reflexionando sobre la ausencia de manifestaciones a nivel político

y judicial en torno al asunto.
(Semnario Brecha – Política – 11/08/2017)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez, Emiliano Clavijo, Alejandro Pasquariello y Gastón Cingia, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador -

www.observa.com.uy Diario La Diaria -

www.ladiaria.com.uy

Semnario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito) Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semnario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: <http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en: <http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>